CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....14:40..

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°.....452

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 15 de septiembre del 2021, el distrito de Surco, celebra su 101° aniversario de creación política, siendo creada mediante ley Nº 359 en el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo.

El distrito de Surco es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú, desde su creación se ha visto enriquecido por la llegada de habitantes de diferentes lugares nacionales siendo en la actualidad un destino turístico resaltando el turismo de aventura

Que, según su historia, parte de la época prehispánica, donde su nombre era Huaranga Picoy y formaba parte de esa suma de Ayllus. Es así que, desde el 23 de septiembre de 1711 donde se sabe de la extensión del distrito, con su único caserío Huaquicha. Hoy sus atracciones turísticas como las cataratas Palacala, Huanano, Montero, Songos y Linday, considerado tierra de las cataratas limeñas lo convierten en un maravilloso lugar donde se realizan deportes de aventura como trekking, rapel y canoiping.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Surco, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 15 de septiembre 101° aniversario de creación política, haciendo votos para que el Distrito de Ricardo Palma continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Fredy Flores Sedano y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus centros poblados, instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas, culturales y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328